

29 de agosto - 1981

EL DÍA

Por sus críticas al gobierno argentino

El ex presidente Juan Carlos Onganía fue condenado a diez días de arresto

(ANSA, AP y DPA)

Buenos Aires, 28 de agosto.— El ex presidente, general Juan Carlos Onganía fue sancionado por el Ejército, con un arresto de diez días, debido a sus recientes críticas al gobierno militar y su estructura de poder.

La agencia Noticias Argentinas, dijo que el mismo Onganía confirmó su arresto: "es cierto, me comunicaron que tenía 10 días de arresto y hoy empiezo a cumplirlos en Campo de Mayo" (una guarnición ubicada a unos 45 kilómetros al oeste de Buenos Aires).

Onganía surgió a la luz pública durante los enfrentamientos militares de 1962, en los que se perfiló como el "caudillo" indiscutido de las tendencias "legalistas" del Ejército.

Antes de ser presidente, Onganía fue comandante del Ejército y muchos comentaristas lo consideran como uno de los últimos líderes "personalistas" que tuvieron las Fuerzas Armadas argentinas.

Desde hace unos quince días, la figura de Onganía surgió nuevamente a debate, en el centro de una oleada de versiones sobre su aparente intención de ubicarse como "alternativa" del gobierno militar del presidente Roberto E. Viola.

El fin de semana último, Onganía criticó fuertemente, ante un grupo de amigos, la política económica ultraliberal del gobierno militar que asumió en 1976.

Pero, aparentemente, lo que mayor escozor causó fue el cuestionamiento que el ex comandante hizo de la actual estructura del régimen militar, en la cual los poderes presidenciales están limitados por la Junta militar, integrada por los comandantes de las tres armas.

Onganía, en su discurso del fin de semana, pronunciado en la ciudad de Junín, en las afueras de Buenos Aires, también dijo —refiriéndose a su derrocamiento— que las Fuerzas Armadas lo habían "abofeteado".

El arresto del ex presidente sigue a una sanción similar impuesta al ex comandante de la Armada y ex integrante de la Junta militar de gobierno, almirante Emilio Massera, también un agudo crítico de la política en estos últimos cinco años.

SIGUE LA PROHIBICION

El ministro del Interior, general Horacio T. Liendo, advirtió hoy que no hay levantamiento de la prohibición de actividades políticas vigente desde 1976, aunque reconoció que se estudia una "flexibilización" de las actividades partidarias.

La aclaración se conoció luego que el diario La Nación publicó una información

en el sentido que el general Liendo había autorizado a los dirigentes de la Unión Cívica Radical a anunciar que "los partidos podían reanudar su tarea política adecuándose a normas razonables, hasta en tanto se apruebe el estatuto" que regulará a las agrupaciones partidarias. La Nación dijo que esto significaba virtual cese de la veda.

CRISIS ECONOMICA DE LA PRENSA

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), en un comunicado difundido hoy, traza un crítico cuadro sobre la situación económica de la prensa del país y alerta que, como consecuencia de la disminución de ventas de diarios, "gran parte de los argentinos deben conformarse con recibir noticias únicamente a través de los medios controlados por el Estado".

Luego de señalar que la prensa escrita atraviesa la "más grave crisis que se recuerda", ADEPA anuncia los "diferentes actos de sucesivos gobiernos, que han creado una situación que puede ocasionar la desaparición del periodismo independiente".

Reitera también sus críticas a la sociedad mixta (con el Estado) Papel Prensa, precisando que el gobierno: "para proteger a esa fábrica fijó un arancel aduanero a la importación de papel (para diario) que también da a Argentina el falso orgullo de aplicar el más alto impuesto a la cultura de todas las naciones civilizadas".

PROHIBEN UNA MARCHA

La policía argentina prohibió hoy la realización de una marcha del hambre, que proyectaban organizar el próximo domingo en Quilmes, localidad próxima de Buenos Aires, las autoridades eclesiásticas del lugar.

"La opresión que sufrimos actualmente no se puede tolerar más", declaró el obispo de Quilmes, monseñor Jorge Novak, al anunciar la prohibición de la policía de realizar la marcha "que no tenía ningún carácter protestatario sino que era en realidad un acontecimiento religioso".

El obispo de Quilmes había invitado el miércoles último a los trabajadores a una marcha del hambre que debía finalizar en la catedral San Cayetano, donde se realizaría una misa para pedir pan y trabajo.

La manifestación había obtenido inmediatamente el apoyo de la Confederación General del Trabajo (CGT).

"Soportamos una situación muy triste y somos oprimidos en un país que fue en un tiempo muy rico", agregó monseñor Novak.